¿Para qué sirve un consenso en medicina?

Mireya González Blanco

Directora-Editora

Hoy en día es común que las Sociedades Científicas y las Universidades, reúnan grupos de expertos en diversas especialidades, con el interés de revisar un tema, o un área de la medicina que genera conflictos y controversias en su manejo, bien sea para la prevención, el diagnóstico o el tratamiento. Estos conflictos surgen por diversas razones. En algunos casos, varias especialidades confluyen en el manejo de una situación y no siempre es fácil que existan acuerdos, toda vez que la misma situación es observada desde ángulos diferentes. Por otro lado, son muchas las escuelas, tanto nacionales como internacionales, que, con suficiente evidencia, tratan de establecer pautas de conductas y al médico que enfrenta al paciente se le hace dificil decidir a quién seguir. Una tercera razón deriva de las dificultades que se enfrentan, por ejemplo, en Venezuela, al no disponer de ciertos recursos diagnósticos, generalmente por su elevado costo o por problemas de mantenimiento de equipos, y a esto se le suma la falta de recursos terapéuticos, en ocasiones, tan severa que el médico, una vez hecho el diagnóstico, se encuentra de brazos atados al enfrentarse al récipe que el paciente espera con enorme angustia. Finalmente, la medicina avanza a pasos agigantados. Numerosas sociedades científicas internacionales establecen pautas y recomendaciones y publican documentos en los que establecen sus posiciones ante determinada problemática. Estas publicaciones cambian, se actualizan, a una gran velocidad.

Internet, a nivel mundial, es una herramienta inmensamente útil para la actualización de los médicos, pero, en Venezuela hay severas limitaciones. Es común escuchar conversaciones en las que se sostiene que la internet en este país es la más lenta de toda

Latinoamérica y, además, con frecuencia, el servicio es intermitente. Por otro lado, el acceso a publicaciones internacionales está cada vez más restringido y cuando están disponibles, los costos en dólares hacen que se conviertan en un recurso inalcanzable para la mayoría. Aun cuando las generalizaciones no son siempre bienvenidas, a este punto se le agrega la opinión común, en el sentido de que las nuevas generaciones leen poco, en ocasiones debido a las exigencias de la vida diaria que imponen largas jornadas laborales para alcanzar un nivel que le proporcione una mediana calidad de vida.

Aquí es donde entran los llamados consensos, los cuales son, como su nombre lo indica, documentos en los cuales se plasma la opinión conjunta, consensuada, de un grupo de expertos en determinado tema. Esta opinión, por supuesto, sustentada en la evidencia más reciente disponible. De hecho, muchos de los consensos incluyen los niveles de evidencia que respaldan cada una de las conclusiones y recomendaciones descritas.

Las Sociedades Científicas han tomado la batuta en la producción de estos consensos, probablemente porque cuentan con el registro actualizado de sus miembros, conocen las actividades docentes y de actualización que cumple cada uno de esos especialistas y, además, tienen los recursos tecnológicos necesarios para la obtención del material científico base para la revisión y actualización. Es así que, las Sociedades científicas, en ocasiones en forma conjunta, seleccionan los participantes, proporcionan facilidades para la obtención de los materiales a revisar y generan las condiciones para realizar encuentros interdisciplinarios en los que se discutan los temas en cuestión, porque la revisión teórica es muy útil y necesaria, pero requiere de una

sana discusión, en la que se combinen conocimientos y experiencia, para lograr el producto deseado.

La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV) ha sido líder en la producción de estos documentos de consenso en el país. El Consenso Venezolano de Menopausia, es un ejemplo de ello. Realizado en 2004, fue actualizado en 2008 y, en los actuales momentos, se desarrolla una nueva actualización que se espera esté lista en el primer trimestre de 2018. Este Consenso es realizado en forma conjunta por las siguientes sociedades científicas: Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo (SVEM), Sociedad Venezolana de Menopausia y Osteoporosis (SOVEMO), la Sociedad Venezolana de Mastología (SVM) y, por supuesto, la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela.

La SOGV también ha producido, junto a otras sociedades, múltiples documentos, a saber: Primer Consenso Venezolano de Maduración Pulmonar Fetal 2007, Consenso Venezolano de Análogos de GnRH en patología Ginecológica Benigna 2008, Cáncer de Cuello Uterino. Consenso Nacional para el Diagnóstico y Tratamiento 2010, Manejo del Parto Pretérmino 2012, Consenso Venezolano de Vacunación en la Mujer 2012, Consenso de Anticoncepción Hormonal 2013, Protocolos de Atención en Uroginecología y Piso Pélvico 2013, Consenso Venezolano del Síndrome de Ovario Poliquístico en 2007, actualizado en 2016 y Manual Venezolano de Diabetes Gestacional 2016

Además, un grupo de sus miembros participó en el Primer Consenso Nacional de Cáncer Epitelial de Ovario. Diagnóstico y Tratamiento, realizado por la Sociedad Venezolana de Oncología, en 2014, y en la realización de los Protocolos de Atención Cuidados Prenatales y Atención Obstétrica de Emergencia, auspiciados por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

De esta manera, la Sociedad da cumplimiento a uno de sus objetivos fundamentales, señalado en la descripción de su Misión y que se puede leer en la página web de la SOGV: presta asesoría técnica a entidades particulares y oficiales y trabaja en conjunto con las autoridades nacionales del área de la salud, para colaborar con la elaboración y puesta en marcha de pautas y conductas de trabajo en diferentes situaciones médicas de la especialidad y la aplicación de consensos adaptados y aplicados a la realidad nacional.

Si bien estos documentos no son rígidos, y pueden ser flexibilizados según la individualización de cada paciente, son una guía que permite al médico especialista aclarar dudas, manejar nuevos conceptos, incorporar información valiosa a su arsenal de conocimientos, superando los obstáculos señalados antes, con la finalidad de lograr un mejor ejercicio de la especialidad, lo que proporciona beneficios innegables a los receptores finales de todo ese bagaje, las pacientes que consultan en momentos de gran vulnerabilidad, confiadas en la atención que van a recibir y con la cual esperan resolver sus problemas de salud.

Rev Obstet Ginecol Venez